

JURISPRUDENCIA

Información jurisprudencial

JURISPRUDENCIA AERONÁUTICA DURANTE EL AÑO 2019

Recopilación y selección por Antonio Silva Aranguren¹ y
Gabriel Sira Santana²

A continuación colocamos a disposición del lector el listado cronológico de fallos dictados durante el año 2019 por la Sala Constitucional, la Sala Político Administrativa y la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia, así como las Cortes de lo Contencioso Administrativo y los tribunales superiores y de primera instancia con competencia en la materia, que resultan de interés para el Derecho Aeronáutico.

Para leer extractos de estos actos, consulte el *Boletín de Derecho Aeronáutico*, publicado trimestralmente por el Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP) y disponible en <http://cidep.com.ve/bda>.

ENERO

Se niega medida cautelar contra supuesta vía de hecho de aeropuerto para desocupar espacios concedidos a una línea aérea – *Corte Segunda de lo Contencioso Administrativo, N° 9 del 29-01-2019 (caso: Aserca Airlines C.A. v. Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía)*. <https://bit.ly/3idRKu8>

FEBRERO

No hubo fallos de interés.

¹ Abogado y especialista en Derecho Administrativo por la Universidad Central de Venezuela. Profesor de la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Monteávila. Director Ejecutivo del CIDEP. Coordinador y profesor del Diplomado en Derecho Aeronáutico CIDEP – Universidad Monteávila.

² Abogado *summa cum laude* y especialista en Derecho Administrativo, mención honorífica, por la Universidad Central de Venezuela. Investigador del CIDEP. Coordinador y profesor del Diplomado en Derecho Aeronáutico CIDEP – Universidad Monteávila.

MARZO

No hubo fallos de interés.

ABRIL

El procedimiento administrativo sancionatorio previsto en la Ley de Aeronáutica Civil no vulnera el derecho a la defensa ni el debido proceso / Las sanciones administrativas son independientes de las sanciones penales y tal dualidad no vulnera el principio del *non bis in ídem* – *Sala Político Administrativa del TSJ, N° 165 del 10-04-2019 (caso: Deutsche Lufthansa Aktiengesellschaft v. Instituto Nacional de Aeronáutica Civil)*. <http://bit.ly/2LqxvgH>

MAYO

No hubo fallos de interés.

JUNIO

No hubo fallos de interés.

JULIO

La jurisdicción especial aeronáutica es incompetente para conocer causas que versen sobre contratos de obras civiles – *Sala Constitucional del TSJ, N° 194 del 12-07-2019 (caso: Condominio Aeropuerto Metropolitano)*. <https://bit.ly/2MSbd7P>

Los contratos de suministro de repuestos para aeronaves de entes públicos que presten servicios públicos están sujetos a cláusulas exorbitantes así estas no se hayan previsto al contratar – *Sala Político Administrativa del TSJ, N° 459 del 17-07-2019 (caso: Corporación Eléctrica Nacional, S.A. v. Matrix Aviation, Inc. y otro)*. <https://bit.ly/35yDRS4>

Es válido acordar en una póliza de seguro que la misma no cubrirá siniestros si la aeronave estaba siendo operada por pilotos sin certificado médico vigente / Todas las personas que actúen como pilotos en un vuelo deben poseer certificado médico vigente / La infracción administrativa derivada del vuelo de una aeronave sin contar con los permisos para ello es independiente de la responsabilidad contractual originada por el mismo hecho / Las líneas

aéreas tienen el deber de asegurarse que su personal cuenta con los certificados y licencias requeridas para operar – *Sala de Casación Civil del TSJ, N° RC0288 del 18-07-2019 (caso: Aerotransporte Elcon C.A. v. Multinacional de Seguros, C.A.)*. <https://bit.ly/3i7Tt3P>

AGOSTO

No hubo fallos de interés.

SEPTIEMBRE

No hubo fallos de interés.

OCTUBRE

No hubo fallos de interés.

NOVIEMBRE

Procede la reposición de la causa si no se cumplieron las formalidades previstas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, cuando el asunto versa sobre una infraestructura aeronáutica que se ha revertido a favor del Estado – *Sala de Casación Civil del TSJ, N° 486 del 20-11-2019 (caso: Manuel Vera Rodríguez y otros v. Comunidad de Propietarios del Aeropuerto Metropolitano y otro)*. <https://bit.ly/35zKJ1p>

DICIEMBRE

No hubo fallos de interés.